



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.		ORDEN DE COMPRA N°	3215-80-2017		
NIT: 0614-240775-001-0		SOLICITUD N°	51-2017		
PLAZO DE ENTREGA: 3-5 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C		FECHA	27-feb-17		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MEDICAMENTOS					
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN DE MEDICAMENTOS			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: LIC. ROXANA DE QUINTANILLA			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	01300030 SULFATO DE MORFINA 10 MG/ML AMP. 1 ML EMP. HOSP. CONTROLADO REGISTRO: F024427042005 FABRICANTE: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V. MARCA: VIJOSA ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: SEPTIEMBRE 2018	UNID	200	\$ 2.46	\$ 492.00
2	01300040 TRAMADOL HCl 100 MG/2ML AMP. 2 ML EMP. HOSP. REGISTRO: 23100 FABRICANTE: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V. MARCA: VIJOSA ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	UNID	5,000	\$ 0.22	\$ 1,100.00
MONTO EN LETRAS: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100					\$ 1,592.00
Específico	54108				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 1,592.00				Fondo: GENERAL

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS 2017 .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---